

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

LEHENDAKARITZA

79

ANUNCIO relativo a la remisión de expediente administrativo y emplazamiento a las personas interesadas en procedimiento judicial.

Habiéndose interpuesto recurso contencioso-administrativo relativo al procedimiento de protección jurisdiccional 1048/2021, Sección 3.^a, interpuesto por D. Joseba Andoni Belaustegui Cuesta, representado por Dña. María Monserrat Colina Martínez, contra el Decreto 47/2021, de 14 de diciembre, del Lehendakari, por el que se amplían los establecimientos, eventos, actividades y lugares para cuyo acceso es preceptiva la exigencia del Certificado Covid Digital de la Unión Europea (QR), establecidos por Orden de 17 de noviembre de 2021, de la Consejera de Salud, y habiéndose solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a todas aquellas personas interesadas en el procedimiento de referencia, para que en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan comparecer en el procedimiento citado si así lo consideran oportuno.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de diciembre de 2021.

La Directora de Régimen Jurídico,
NIEVES MARTÍNEZ DE ANTOÑANA BLANCO.